

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

AGENCIA VASCA DEL AGUA

3991

ANUNCIO por el que se somete a información pública expediente de solicitud de modificación de las características esenciales del aprovechamiento de 11.074 m³/año de la regata Karra-miola, en el término municipal de Aia (Gipuzkoa), con destino a uso ganadero, por el que se modifica el punto de toma.

- Expediente: MCA-G-2026-0009.
- Solicitante: Antonio Iruretagoyena Larrarte.
- Ubicación de la actividad: Aia (Gipuzkoa).
- Punto de captación (Coordenadas UTM (ETRS89)):
Regata Karramiola X: 572.967 Y: 4.788.171.
- Volumen anual solicitado: 11.074 m³/año.
- Destino del agua: uso ganadero.

– Descripción de la actividad: las aguas se captan mediante una arqueta de hormigón ubicada en la propia regata, desde la cual sale una tubería que deriva las aguas hasta una segunda arqueta situada al costado de una antigua presa en estado de abandono. Desde aquí y mediante una tubería de 2 pulgadas de diámetro, las aguas se dirigen hasta un depósito de polietileno de 10 m³ para su posterior distribución a los pabellones ganaderos.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de veinte (20) días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOPV, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, a fin de que cualquier persona que pueda resultar afectada pueda examinar el expediente y manifestar cuanto considere conveniente mediante las formas previstas en la Ley 39/2015 durante el plazo indicado.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Agencia Vasca del Agua, así como en el apartado Información Pública del portal de Internet (<https://www.uragentzia.euskadi.eus>).

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de agosto de 2026.

El director general.

PD (Resolución de 23 de mayo de 2025).

La responsable de Aprovechamientos,
ANABEL MONTILLA OLALDE.